

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 113, febrero 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Jueza liga a proceso por incumplimiento de deberes y homicidio, a sindicatos de la muerte de 6 manifestantes en Tonicapán
Guatemala, 15.02.2013 (EP).- La jueza del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo -Carol Patricia Flores-, resolvió en audiencia que las pruebas presentadas por el Ministerio Público (MP) no eran suficientes para acusar del delito de ejecuciones extrajudiciales a los sindicatos de la muerte de seis campesinos en octubre de 2012.

El 4 de octubre de 2012, en torno a 6.000 personas de los 48 Cantones de Tonicapán realizaron una manifestación en el kilómetro 170 de la Ruta Interamericana, en Tonicapán, expresando su rechazo a las reformas a la Constitución y a la carrera magisterial, y al alza del coste de la energía eléctrica. Soldados desplazados al lugar de manifestación dispararon en su contra, falleciendo como resultado 6 personas.

Juan Chiroy Sal, coronel a cargo de la expedición militar, es uno de los sindicados en este proceso. La jueza Flores explicó que la investigación y las pruebas presentadas por la acusación, no señalan a Chiroy como responsable del delito de ejecución extrajudicial; tampoco en grado de tentativa. Sin embargo, resolvió abrir el debate en su contra por incumplimiento de deberes, debido a que “durante el proceso se evidenció que el coronel abandonó a sus subalternos, con lo cual obvió su responsabilidad de mando”.

Edín Adolfo Agustín Vásquez y Dimas García Pérez, que dispararon sus fusiles en Tonicapán, comparecerán en el debate como acusados de delito de homicidio en estado de emoción violenta; según estableció la jueza, “las declaraciones indican que fueron los manifestantes los primeros en agredir a los militares. Quienes dispararon lo hicieron para defender su vida”. Otras seis personas son acusadas en grado de tentativa del mismo delito (homicidio en estado de emoción violenta).

A criterio del MP, el coronel Chiroy obvió las instrucciones de la Policía Nacional Civil (PNC) en las que se le indicó que ya se había tomado el control de la situación: “Llegó al lugar donde estaban los manifestantes y ordenó que la tropa descendiera de los vehículos en que se transportaban. Eso fue tomado como un reto por los campesinos”, dijo Isabel Jordán, fiscal del caso.

Cinco nuevas quejas contra el Estado guatemalteco por violaciones a los derechos laborales y sindicales

Guatemala, 20.02.2013 (SV).- El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) ha vuelto a interponer quejas contra el Estado guatemalteco por violaciones a los derechos laborales en Guatemala, en el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos (DR-CAFTA), ante el 'Solidarity Center - Guatemala' (de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, AFL-CIO, por sus siglas en inglés).

En esta ocasión se trata de cinco quejas, que -según el MSICG- se refieren en líneas generales a la falta de acción del Gobierno guatemalteco para garantizar los derechos laborales, y, por ende, para prevenir la violación de éstos, y respetar y cumplir los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El representante de la AFL-CIO, Stephen Wishart, indicó que el Gobierno estadounidense ha establecido un plazo de 30 días para que el Estado de Guatemala presente un plan de acción ante las denuncias presentadas en su contra.

Una misión de la OIT visitará el país a finales de febrero para conocer la situación actual de las quejas presentadas, y presentar posteriormente los resultados en el Consejo de la OIT en Ginebra, Suiza.

El juicio por genocidio comienza en marzo: Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, procesados por el asesinato de 1.771 ixiles

Guatemala, 21.02.2013 (SV, PL).- Jazmín Barrios, presidenta del Tribunal Primero de Mayor Riesgo A, confirmó que adelantó -al 19 de marzo- el inicio de juicio por genocidio, abierto en contra de los generales del ejército José Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez, para esclarecer el asesinato de 1.771 personas indígenas -maya ixiles-, y violaciones sexuales perpetradas por militares en la

región Ixil.

Tras haberse determinado judicialmente que existen suficientes elementos de prueba y probabilidades de su participación en los hechos que le imputó el MP, Ríos Montt será procesado como autor intelectual de las masacres, en tanto a su antiguo colaborador -Rodríguez Sánchez- se le atribuye la ejecución de los planes militares incluidos en la estrategia conocida como "tierra arrasada".

Organizaciones y familiares de personas desaparecidas demandan aprobación de la Ley 35-90 para facilitar su búsqueda

Guatemala, 26.02.2013 (EP, SV).- En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, familiares de personas desaparecidas y organizaciones de derechos humanos exigieron al Congreso la pronta aprobación de la iniciativa de Ley 35-90, que prevé la creación de una comisión facultada para su búsqueda -la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada y otras formas de Desaparición-. La iniciativa cuenta con dos dictámenes favorables de comisiones de trabajo del Congreso (la de Finanzas Públicas y Moneda, y la de Legislación y Puntos Constitucionales).

Familiares, miembros del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), y personal del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), se congregaron frente al Organismo Legislativo, exponiendo mantas e imágenes de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno. Jorge Santos, de la CIIDH, recordó que este día se conmemora la entrega del informe de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), y destacó que una de las recomendaciones más importantes, en el marco del delito continuado que representa la desaparición forzada, fue que el Estado se comprometiera a la creación de una comisión que diera búsqueda a las personas víctimas de desaparición. Santos indicó que durante los 36 años de conflicto armado interno, existieron alrededor de 45.000 víctimas de desaparición forzada, de las cuales hay aproximadamente 5.000 casos documentados de niños y niñas desaparecidas. A 17 años de la firma de los Acuerdos de Paz, las víctimas de desaparición forzada y sus familiares continúan esperando una respuesta por parte del Estado y en ese marco, de nuevo se solicita al Congreso que permita agendar la iniciativa de Ley para su inmediata aprobación.

La comisionada contra el femicidio presenta su renuncia al cargo, tras denunciar intimidaciones

Guatemala, 27.02.2013 (PL).- Alba Trejo, comisionada contra el femicidio, presentó su renuncia al presidente Otto Pérez Molina, tras cuatro años y medio en el cargo. Argumentó que es una medida preventiva, debido a intimidaciones de las cuales ha sido víctima: "... Tuve una vigilancia enfrente de mi casa y no quiero que me vaya a ocurrir algo como lo que le pasó a Lea —De León—. Tengo familia y mis hijas solo a mí me tienen", expresó Trejo. Desconoce de dónde podrían proceder las intimidaciones, dado que la institución ha contribuido a la realización de 1.200 capturas de agresores y 50 de femicidas, por lo que el abanico de posibilidades es muy abierto. La ex comisionada añadió que el día que se percató de que vigilaban su residencia llamó a la Policía Nacional Civil (PNC) de Mixco, la cual determinó que el hombre que la controlaba llevaba una cámara fotográfica y conducía una motocicleta de la que no se había registrado circulación en los últimos dos años. "Allí empezó mi temor, aunque no lo externé", resaltó Alba Trejo.

Ella ha sido la primera y única comisionada presidencial contra el femicidio, y logró que se institucionalizara el cargo, a través de un Acuerdo Gubernativo. Ahora que dimite, junto con ella, su equipo de 3 personas - una asistente, una secretaria y un trabajador social- también deja la institución.

Mayra Véliz, coordinadora ejecutiva del Observatorio de Violencia Sexual y Femicidio, reaccionó apuntando que "el Estado debe tomar esto como una denuncia, porque si no, nos vamos a enfrentar a lo delicado de cuando murió Lea —De León—, cuando el ministro de Gobernación afirmó que le ofreció seguridad y ella no quiso. Obviamente a veces uno no quiere seguridad y no confía en la del Estado, pero sí es de poner las barbas en remojo. Es obligación del Estado garantizar la seguridad de ella".

TIERRA

Comunidades Q'eqchi, Poqomchi' y Achí de Tezulutlán demandan justicia ante el asesinato de Tomás Quej

Guatemala, 04.04.13 (AC).- Los habitantes del territorio de Tezulutlán Q'eqchi, Poqomchi' y Achí denunciaron el asesinato de uno de sus miembros destacados, Tomás Quej, maya poqomchi, de la comunidad Caliha, municipio Purulhá, Baja Verapaz; exigieron investigar dicho crimen, y juzgar a sus responsables. De acuerdo con la información difundida en comunicado de prensa, Tomás Quej encabezaba la lucha comunitaria por la defensa y recuperación de la tierra, desde hace más de 10 años. Asimismo, señala que el asesinato del dirigente es una respuesta de los terratenientes de la zona de Ribaco -en la Sierra de las Minas-, ya que recientemente el juez de Primera Instancia Penal de Salamá había dictaminado la restitución de las tierras a la comunidad Caliha, de donde habían sido desalojada injustamente en enero de 2011. Según el comunicado, este hecho demuestra que los terratenientes están dispuestos a mantener a sangre y fuego los privilegios que han tenido durante cientos de años sobre la tierra que han despojado a los pueblos mayas, y la muerte de Quej es entendida como una muestra más de la agresión sistemática que viven actualmente los pueblos maya q'eqchi, poqomchi y achí en el territorio de Tezulutlán. El desalojo reciente que vivieron los habitantes q'eqchi de la comunidad Monte Verde, en Livingston, Izabal, o la destrucción de cultivos efectuada por el ingenio azucarero Chabil Utzaj en el Valle del Polochic, son otros ejemplos citados.

Finalmente, las comunidades del Territorio de Tezulutlán hacen un llamado a las organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, de derechos humanos -nacionales e internacionales-, a solidarizarse con la familia de Tomás Quej, con la comunidad Caliha y con la micro región Ribaco, y comprometerse con la lucha por la defensa de los derechos a la tierra, a la vida, al agua y al territorio.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Autoridades aprobaron Estudio de Impacto Ambiental sobre minería que es inviable

Guatemala, 13.02.2013 (AC).- Las autoridades públicas competentes aprobaron el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Progreso VII Derivada -conocido como "El Tambor"-, que abarca parte del territorio de 5 municipios de Guatemala, a pesar de ser inviable debido a dos factores de riesgo: la carencia de información, planificación y garantías de recuperación, y la presencia de arsénico en el agua. El consumo de arsénico a través del agua provoca intoxicación aguda y puede ser crónica a largo plazo; las personas también podrían sufrir daños multiorgánicos, dos tipos de cáncer, infartos o diabetes, afirmaron integrantes del Colectivo Ecologista Madre Selva, durante una conferencia de prensa en la que dieron a conocer un análisis del EIA de la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. (EXMINGUA).

Las observaciones preliminares fueron realizadas por el profesional de la hidrogeología Robert Robinson, quien aseguró que las anomalías encontradas en el EIA del proyecto minero El Tambor, podrían agravarse cuando se ponga en marcha la extracción. Robinson indicó que los empresarios no han sido sinceros pues cuentan con expertos en hidrología, geología y ambiente, que saben cómo hacer un EIA, sin embargo el que presentaron al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Ministerio de Energía y Minas (MEM), carece de los elementos fundamentales para saber si el proyecto es viable. Junto a ello, entre las observaciones preliminares, el experto resaltó que las imágenes, mapas y figuras de ingeniería insertos en el EIA son ilegibles, que los planes de monitoreo son vagos, que el análisis de métodos alternativos de minería y procesamiento es limitado y no incluye una alternativa de no-acción. Se desconoce si EXMINGUA, subsidiaria de la empresa Kappes, Cassiday & Associates -con sede en Reno, Nevada, Estados Unidos-, ha proporcionado una garantía financiera para la recuperación, de vital importancia para hacer los trabajos de reconstrucción ambiental una vez concluido el proyecto.

Julio González, integrante de Madre Selva, destacó que el MARN abre una ventana de posibilidades para facilitar a las empresas el desarrollo de ese tipo de proyectos, al emitir entre 30 o 40 recomendaciones a cada EIA, cuando con su respuesta debería ceñirse a emitir un sí o un no. En este caso, pese a la inviabilidad del estudio, los Ministerios de Ambiente y de Energía, han dado luz verde al proyecto minero, por lo que el llamado es al Congreso de la República para que cuestione el actuar del Poder Ejecutivo, y a la población para que rechace ese tipo de situaciones. González descalificó la actitud de autoridades que, como Milton Saravia y Selvin Morales, eran funcionarios de las carteras de Ambiente y de Energía y Minas, y ahora son gerentes de empresas mineras; reprochó que ellos aprobaron durante su periodo de administración pública, los proyectos que ejecutan ahora.

El Consejo del Pueblo Maya de Occidente exige pronunciamiento de la Corte de Constitucionalidad sobre la Ley de minería

Guatemala, 15.02.2013 (PL).- Representantes del Consejo de Pueblos Mayas de Occidente criticaron el retraso de la Corte de Constitucionalidad (CC) en pronunciarse sobre la acción de inconstitucionalidad general planteada hace 11 meses contra la Ley que regula la minería. En conferencia de prensa en Xelajú, líderes de pueblos indígenas afirmaron que plantearán el caso en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Lolita Chávez, integrante del Consejo, expresó: "Es indignante cómo el Estado, a través de la CC, tiene un retraso malicioso en relación a la inconstitucionalidad que como consejo presentamos en contra de la Ley de minería. Es una violación de los derechos de los pueblos indígenas". En cuanto al rol de las empresas, Chávez apuntó que "las transnacionales tienen las manos en todo, el Estado ya no tiene capacidad de decidir; lo que pasa en la CC es un claro ejemplo".

La lideresa indígena resaltó que dieron a conocer encuestas, consultas e interpusieron recursos para demostrar que los pueblos indígenas no están a favor de la minería. Otro integrante del consejo, comentó que en todo el país se han efectuado 64 consultas en las que el 99% de la población rechaza la minería. Según Andrés Feliciano, abogado del Consejo, "debemos cambiar la actual Ley de Minería para que se garanticen los derechos de los guatemaltecos. Actualmente hay 117 licencias de exploración minera autorizadas".

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV) y Agencia CERIGUA (AC).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Lucía Gorosito Guajardo (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido) y Melanie Rücker (Alemania).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Alberto Brunori y Christina Papadopoulou, representante y oficial de derechos humanos, respectivamente, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Embajada de la Unión Europea, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

- Norman Galimba, oficial de asuntos políticos, Embajada de los Estados Unidos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Michael Fabri, jefe de misión adjunto, Embajada de Alemania, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Colleen Pigeon, consejera política, Embajada de Canadá, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jacques Remmerswaal, primer secretario - Gobernabilidad y Derechos Humanos, Embajada del Reino de los Países Bajos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Rolando Yoc y Marlon García, personal de la Unidad de Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Luis Alfonso Palma, gobernador departamental de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Sr. Ávila Ávila, jefe de operaciones de la Policía Nacional Civil (PNC), Cobán, Alta Verapaz.
- Julio Romeo Surám Chun, alcalde municipal, San Cristóbal, Alta Verapaz.
- Hilda Marina Morales Trujillo, procuradora adjunta, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jacobo Gramajo, auxiliar delegado, Región Central, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Miguel Ángel Balcárcel, director de la Comisión Presidencial, Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP), Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Rectificación: En el último PIM y IM, No. 112, del mes de enero nombramos a Sr. Rolando Yoc y Sr. Marlon García como miembros de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). En realidad, son miembros de la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación. Disculpen el error.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Mario Coy, Pastoral Social de Cobán, Alta Verapaz.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Kelsey Alford-Jones, directora de Guatemala Human Rights Commission en Washington (GHRC), Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

Durante este mes hemos estado en contacto permanente con integrantes de CONAVIGUA por medio de reuniones, visitas a su oficina en la capital y comunicación telefónica. A fin de mes acompañamos a integrantes de la organización a una exhumación en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, realizada por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Se trataba de los restos de 3 señores, que según testigos fueron asesinados en el año 1982 por miembros del ejército.

Integrantes de CONAVIGUA colaboraron en la celebración del día de las víctimas del conflicto armado interno, el 25 de febrero. Miembros de la organización señalan que tras 16 años de la firma de los Acuerdos de Paz muchas víctimas todavía no han sido atendidas por el Estado.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno, en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra, si bien en la actualidad hay hombres que también participan en la asociación. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que

desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la **Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)**

En febrero hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones y acompañamiento en la región donde desarrollan su trabajo, en el oriente del país.

Integrantes de la APMG están participando en la conformación de la Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, Iglesias, Sindicales, Campesinas de Oriente, COPIISCO, convergencia que nace para la defensa del territorio ante megaproyectos y defensa de los DDHH. Durante los últimos meses se realizaron tres asambleas; la última fue en Santa Rosa, en donde se presentó la propuesta de estructura organizativa y las temáticas comunes que afectan a las poblaciones del oriente.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**

Durante el mes de febrero hemos mantenido contacto con las integrantes de la asociación, mediante llamadas telefónicas. Entre sus preocupaciones destaca el alto nivel de inseguridad y violencia que se observa en la región donde desarrollan sus actividades.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo por la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región, y cuentan con una escuela propia para ello. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCAs, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)**

En febrero hemos mantenido contacto telefónico con los integrantes de la organización. El 26 de febrero observamos la asamblea que se llevó a cabo en la aldea Las Flores, Municipio de Jocotán, Chiquimula. En la asamblea fueron tratados los temas de la defensa de los bienes naturales, la mediación de tierras comunales y los derechos de los pueblos indígenas. Además el 26 y 27 de febrero, observamos un taller de seguridad realizado por la Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA) en Jocotán, Chiquimula.

Antecedentes: La CCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá). Integrantes de la CCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez

Desde inicio de mes, hemos dado seguimiento continuado al campo pagado publicado el 1 de febrero por la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez -en el diario El Periódico- en el que señala negativamente a varios actores sociales locales. En el mismo incluyó acusaciones, que consideramos graves e infundadas, contra el proyecto de PBI Guatemala, en relación a la presencia de observadores internacionales en la comunidad San Antonio Las Trojes I, el día 24 de enero. La misma información se reprodujo y mantuvo durante dos semanas en el sitio web de la Municipalidad. El 15 de febrero fue publicada en El Periódico la respuesta y aclaración de PBI al campo pagado mencionado, dejando constancia de que PBI no comparte las declaraciones en él vertidas, y negando la vinculación del trabajo de PBI, de la organización comunitaria que acompañamos en San Juan Sacatepéquez o de actores sociales que la apoyan, con cualquier acto violento o irrespetuoso del marco legal en la comunidad San Antonio Las Trojes I.

El Miércoles, 13 de Marzo nos reunimos con el Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez y aclaramos ante la Municipalidad el trabajo de PBI en términos generales, en relación al acompañamiento que realizamos en las comunidades y en relación a nuestras actividades como observadores internacionales el día 24 de enero de este año.

Como informamos en esta misma publicación en enero, en tal fecha una pareja de voluntarios de PBI estuvo presente en Las Trojes I tras recibir una solicitud por parte de población comunitaria -de esta y otras comunidades- preocupada por la repetición de situaciones de provocación o confrontación en la localidad. A mediados del mes de febrero se abordó entre las partes interesadas a nivel comunitario la situación de tensión generada en los meses anteriores alrededor de la construcción del pozo mecánico en la comunidad Las Trojes I, alcanzándose un acuerdo de respeto al proceso de ejecución del mismo, de respeto mutuo entre las partes y compromiso de evitar cualquier clase de provocación, agresión, intimidación en ese marco.

Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En el mes de febrero mantuvimos contacto telefónico con los integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén y realizamos una visita

de varios días a El Quiché, en donde nos encontramos con integrantes del Consejo. Están preocupados por intimidaciones anónimas recibidas por teléfono recientemente.

También nos informaron que están pendientes de la resolución de la Gobernación departamental en relación con un desacuerdo que se dio entre la autoridad local y representantes del magisterio en el municipio, sobre la asignación del coordinador educativo.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén, en el departamento del Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron, junto a las comunidades, una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de este proceso de consulta, y comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEUGA)

Durante este mes, hemos mantenido visitas regulares a la oficina de UDEFEGUA y contacto telefónico; también nos reunimos frecuentemente con sus miembros en la capital. El 21 y 22 de febrero observamos el primer encuentro del año de la Red de Defensoras de Derechos Humanos organizado por UDEFEGUA. A finales del mes observamos un taller de seguridad, facilitado por UDEFEGUA, en el que participaron integrantes de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND).

Antecedentes: UDEFEGUA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En el mes de febrero mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC, con quienes también nos encontramos y reunimos durante visitas regulares a la oficina en la capital y una visita en la oficina de Santa Cruz, Alta Verapaz. El 16 de febrero acompañamos a la UVOC a una reunión en Santa Cruz, en la que se encontraron con delegados de diferentes comunidades de la región. Los integrantes de la UVOC y de la delegación comunitaria estaban sumamente preocupados por la detención –cuyas razones desconocían al momento de la reunión– de una persona de la finca La Primavera (Municipio San Cristóbal, Alta Verapaz). Población comunitaria de esta localidad está llevando adelante un proceso de demanda de acceso a la tierra, y de reivindicación de sus derechos como mozos colonos que históricamente han trabajado la tierra en la finca La Primavera, contando para ello cuentan con el apoyo y acompañamiento de la UVOC. En ese marco, han denunciado varias veces en los últimos años amenazas y agresiones que vinculan al conflicto con la empresa Ecotierra.

Las preocupaciones actuales de la UVOC y la delegación comunitaria continúan también centradas en la situación tensa y las amenazas que recibe la población de la comunidad San Miguel Cotoxja (El Estor, Izabal), dirigidas a intentar forzarles a abandonar la tierra que habitan.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina que centra sus esfuerzos en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo, confiando que en el marco dialogado se encuentren las claves para el logro de soluciones o transformaciones que considera necesarias para hacer frente a la problemática de la tierra y la conflictividad agraria que diversos análisis e informes han destacado. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte, y de diversas formas de intimidación y persecución, en varias ocasiones. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte de su agudización en diversos contextos locales desde inicios de 2012. En febrero de 2012 PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones presentes en el ambiente de amenazas en que

desarrolla su trabajo la UVOC, dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular la comunidad La Primavera (en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz) y San Miguel Cotojox (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal).

Al abogado de Derechos Humanos Édgar Pérez Archila

Mantuvimos visitas y reuniones frecuentes con el abogado Edgar Pérez. Le acompañamos a varias audiencias relacionadas con el proceso judicial por genocidio en la región Ixil. El 4 de febrero observamos una audiencia, en la que participó una abogada del Bufete de Derechos Humanos; en la misma, el juez aceptó todas las pruebas presentadas por el Ministerio Público (MP) y rechazó las objeciones formuladas por la defensa de los acusados. El 7 de febrero acompañamos al Edgar Pérez a una vista pública en la Corte de Constitucionalidad en relación con una acción de amparo interpuesta por la defensa del general José Efraín Ríos Montt. También acompañamos al abogado a las audiencias del 18 y 19, en las cuales se trató un recurso de recusación interpuesto por la defensa de los acusados. Este recurso no fue aceptado por el tribunal (ver apartado 1. Notas de Coyuntura).

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado, y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad, y a varios incidentes de seguridad dirigidos hacia el licenciado Pérez en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de derechos humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas, visitas periódicas a sus instalaciones y reuniones.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy, el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En febrero hemos mantenido contacto frecuente con las comunidades en resistencia pacífica de La Puya, con llamadas regulares y varias visitas. El 4 de febrero acompañamos a varias personas integrantes de este colectivo a la comunidad La Choleña, donde se reunieron con representantes públicos del Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) para planificar el inicio de la Mesa de Diálogo, que fue fijado para el día 21 de marzo.

El 6 de febrero acompañamos a Yolanda Oqueli, integrante de la resistencia, durante el cambio de guardia de los agentes de la policía que protegen su seguridad -en base medidas cautelares otorgadas por solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)- tras el atentado que sufrió en junio del año pasado. Por el hecho de que los patrones del atentado sufrido aún no han sido esclarecidos, la rotación de agentes de policía generó inseguridad a Yolanda Oqueli, quien solicitó reconsiderar este cambio decidido sin su participación en la implementación de las medidas de protección acordadas para ella y su familia. Por ello, finalmente fue anulado este

cambio (rotación de agentes).

Del 11 al 13 de febrero acompañamos a integrantes de la resistencia en tres ocasiones a eventos que se dedicaron al análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), elaborado para el proyecto minero Progreso VII Derivada. Rob Robinson, ingeniero estadounidense había revisado el EIA y presentó sus resultados en el Congreso a los Ministerios competentes, a los medios de comunicación durante una rueda de Prensa y a la comunidad en La Puya. Robinson descubrió varios fallos en el EIA y recomendó que se retirara la aprobación de la licencia para el proyecto Progreso VII Derivada, hasta que fuera elaborado otro estudio que incluya las informaciones que faltan. (Ver Notas de Coyuntura)

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oquell -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.

Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.

En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

2.4 OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 26 y 27 de febrero, observamos el taller de seguridad facilitado por parte de UDEFEGUA en el que participaron integrantes de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en Jocotán, Chiquimula.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Un miembro del comité del proyecto de PBI Guatemala se reunió en México D.F. con personal de la Embajada de Australia. Participaron en la reunión Rachel Moseley, primera secretaria y responsable de Guatemala, y Jeremy Dicker, segundo secretario y responsable de Honduras.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Por este medio les queremos compartir nuestra preocupación por las notas de prensa y la información difundida por la empresa Hidro Santa Cruz el día de ayer 19 de febrero donde según versión, 50 hombres ocasionaron daños a las instalaciones del proyecto Cambalam, acusando de nuevo y sin fundamento a los líderes y lideresas de la sociedad civil organizada de Barillas.

Sorprende este tipo de información, puesto que tenemos entendido que a partir de la fallida firma del convenio entre la municipalidad de

Barillas y la empresa Hidro santa cruz el 14 de diciembre del 2012; los líderes y lideresas comunitarias de la sociedad organizada han mantenido un proceso de diálogo permanente con el Consejo Municipal así como la organización de 4 multitudinarias movilizaciones pacíficas en las fechas 23/12, 07/01, 07/02, 15/02) para exigir justicia y respeto a sus derechos colectivos en el marco de la legalidad y el Estado de Derecho.

Y como seguimiento a este proceso de incidencia pacífica y democrática de los pueblos; recientemente el viernes 15 de febrero la sociedad civil, organizó la última reunión con el alcalde y su consejo llegando a importantes acuerdos y compromisos. Pero declaraciones del representante de la empresa aparecidos en prensa libre el martes 19 de febrero 2013 indicó que "Desde el viernes había presentado una denuncia por posibles ataques". Eso explica entonces la gran movilización de las fuerzas de seguridad por parte del Ministerio de Gobernación hacia Barillas ese día, porque seguramente esperaban conflictos o mejor dicho provocaciones violentas para justificar el uso de la fuerza, pero al parecer las comunidades no se dejaron intimidar, ni provocar, ni mucho menos dejarse infiltrar porque a pesar de la presencia policial, el evento se tornó participativo y pacífico.

Es preocupante el papel que han jugado los funcionarios del gobierno de Guatemala en este caso, porque lejos de contribuir a las soluciones, parcializan su posición a favor de la empresa, primero las declaraciones emitidas en España por parte del presidente Otto Pérez donde asegura que en Barillas todo estaba resuelto y que tenía "control" sobre la oposición. Estas declaraciones además de falsas son irresponsables porque se sigue desconociendo y deslegitimando la resistencia local y comunitaria contra el proyecto Cambalam.

Exigimos a las autoridades correspondientes investigar a profundidad de donde vienen estos tipos de provocaciones, porque podría ser la misma empresa la que este organizando estos actos vandálicos para seguir victimizándose y agudizar la conflictividad y frenar la lucha pacífica de la sociedad organizada de Barillas.

LLamamos a las organizaciones nacionales e internacionales su vigilancia y solidaridad para que en Barillas finalmente vuelva la paz, se respeten los derechos humanos, sobre todo el derecho de las comunidades a decidir sobre su propio "desarrollo".

Huehuetenango, febrero 20 de 2013

**Asamblea de Pueblos de Huehuetenango -ADH-
Miembro del Consejo de Pueblos de Occidente**

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org